Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes en sesión celebrada el día 11 de Noviembre de 2013, en el punto tercero del orden del día relativo a Servicio de Asistencia Técnica para el Desarrollo del Programa de Actividad Física para Personas Mayores. Estudio y valoración de la solicitud formulada por la entidad Sprintem, S.A., se dispone el tenor literal siguiente:

> **3.- Servicio de Asistencia Técnica para el Desarrollo del Programa de Actividad Física para Personas Mayores. Estudio y valoración de la solicitud formulada por la entidad Sprintem, S.A.**
>
> La mesa procedió al estudio la solicitud la revisión de la documentación presentada por el entidad reclamante, considerando extemporánea la presentación de la documentación aportada, junto al escrito de reclamación. La entidad Sprintem, S.A., tuvo plazo para subsanar y acreditar en tiempo y forma la justificación de la solvencia técnica y profesional, sin que dentro de referido plazo consiguiera justificar la misma. Se resuelve no admitir a la licitación a la entidad reclamante.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, la presente certificación, que firmo en Córdoba a veintiocho de noviembre de dos mil trece

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:/r+rJn/LSUEHrb2NODImhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TRINIDAD GARCIA LOPEZ		FECHA	02/12/2013
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	/r+rJn/LSUEHrb2NODImhQ==	PÁGINA	1/1

/r+rJn/LSUEHrb2NODImhQ==